

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA**

**Tercera Reunión/Taller de Autoridades y Planificadores en Gestión de Tránsito Aéreo de las  
Regiones Caribe y Sudamérica**

**(Lima, Perú, 20 al 24 de mayo de 2002)**

Asunto 3: **Análisis del Plan de Acción para la Implantación del Programa de Ensayos y  
Demostraciones Pre-operacionales RNP 10 en la ruta UT (UL) 780 y su ruta paralela.**

**Implantación de rutas paralelas RNAV RNP 10  
en el flujo de tránsito Sao Paulo-Río de Janeiro/Miami**

(Presentada por la Secretaría)

**Resumen**

En esta Nota de Estudio se presenta una propuesta de establecer rutas paralelas RNAV RNP 10 en el flujo de tránsito Sao Paulo-Río de Janeiro/Miami para el mejor aprovechamiento del espacio aéreo relacionado con las rutas UA 315; UL 304 y UT (UL) 795.

**Referencias:**

- Informe de la reunión SAM ATM/CNS NNW/1
- Informe de la reunión RAN CAR/SAM/3
- Informes del GREPECAS 8 y GREPECAS 10
- Informes de las reuniones AP/ATM/1 y AP/ATM/2
- Proyecto RLA/98/003 "Transición a los sistemas CNS/ATM en las regiones CAR/SAM"
- Anexo 11 – Servicios de Tránsito Aéreo
- Doc. 9613 - Manual sobre la performance de navegación requerida
- Doc. 9689 - Manual sobre la metodología de planificación del espacio aéreo para determinar las mínimas de separación
- Doc. 7030 – Procedimientos Suplementarios Regionales

**1 Introducción**

1.1 Durante la reunión AP/ATM/1 (Lima, Perú, 18-21 de julio 2000) se acordó iniciar ensayos pre-operacionales en la ruta UT (UL) 795 (Sao Paulo/Miami) y durante la reunión AP/ATM/2 (Lima, Perú, 14-18 mayo 2001), luego de haberse evaluado con resultados satisfactorios, se aprobó su implantación definitiva. Actualmente, el proceso de enmienda para su inclusión en el ANP CAR/SAM se encuentra en trámite.

1.2 La ruta UL 304 (Río de Janeiro/Miami) ya se encuentra incluida en el ANP CAR/SAM; sin embargo, por diversas razones sólo se ha implantado el tramo Porto (PCX) VOR/DME - Cabo Codera (CBC) VOR/DME faltando implantar el tramo hasta Great Inagua (ZIN) NDB. Esta ruta es paralela a la ruta UT (UL) 795.

1.4 De acuerdo a la información proporcionada por Venezuela durante la reunión SAM ATM/CNS NNW/1, Lima, Perú, 8-12 abril 2002, la ruta UT (UL) 795 no está siendo utilizada por el tránsito que sale o llega a Maiquetía, debido a que su trayectoria pasa a más de 100 NM al oeste de dicha ciudad, originando un incremento en la distancia. Este tránsito está utilizando la ruta UA 315 (Sao Paulo-Río de Janeiro/Miami) que pasa por Maiquetía (MIQ) VOR/DME pero, debido a que su trayectoria llega hasta muy cerca de CBC VOR/DME y a la falta de cobertura de comunicaciones VHF en dicha área, existen conflictos potenciales con el tránsito que converge sobre dicha radioayuda.

## 2. **Análisis**

2.1 Durante dicha reunión se analizó y aprobó la propuesta de Venezuela para re-alinear la ruta UA 315 en el tramo Manaus (MAN) VOR/DME – KAMUT – Maiquetía (MIQ) VOR/DME, remplazándolo por el tramo Manaus (MAN) VOR/DME – Tuy (TUY) VOR/DME - Maiquetía (MIQ) VOR/DME.

2.2 Sin embargo, la reunión consideró que la realineación de la ruta UA 315 sólo planteaba una solución circunscrita a los conflictos de tránsito que se podrían estar presentando en las proximidades y en la misma TMA Maiquetía y que, por tal motivo, sería necesario llegar a soluciones que permitiesen un mejor aprovechamiento del espacio aéreo que involucre a todo el flujo de tránsito Sao Paulo-Río de Janeiro/Miami.

2.3 En tal sentido, la Secretaría presentó un análisis global efectuado al mencionado flujo de tránsito que planteaba una solución integral concordante con la planificación que viene llevando a cabo el GREPECAS en las regiones CAR/SAM. (La Secretaría hará una presentación durante la reunión AP/ATM/3 para explicar gráficamente el análisis efectuado al espacio aéreo del flujo de tránsito Sao Paulo-Río de Janeiro/Miami.)

2.4 Del análisis efectuado se llegó a establecer la necesidad de:

- a) La implantación del tramo faltante CBC VOR/DME-ZIN NDB de la ruta UL 304;
- b) La cancelación de la ruta UA 315; y
- c) La implantación de una ruta RNAV paralela entre las rutas UL 304 y UT (UL) 795 con valores RNP 10.

2.5 Teniendo en cuenta que esta propuesta involucra a Estados/Territorios de las regiones CAR/SAM y que requiere estudios de evaluación de la seguridad del espacio antes de su implantación, la reunión SAM ATM/CNS NNW/1 consideró que la misma fuera presentada por la Secretaría a la reunión AP/ATM/3 para su análisis.

**3. Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a examinar la presente nota de estudio y adoptar las acciones correspondientes.